

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE UN COMISIONADO AL ENCUENTRO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO QUE SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, COSTA RICA, DEL 18 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

**CONSIDERANDO**

1. Que el siete de febrero de dos mil catorce el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando entre otros, el artículo sexto, el cual establece que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados; así como de promover y difundir estos derechos.
2. Que con motivo de la reforma constitucional anteriormente referida, el catorce de mayo de dos mil catorce el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
3. Que en términos del artículo octavo transitorio del Decreto, en tanto el Congreso de la Unión expide las reformas a las leyes respectivas en materia de transparencia, el organismo garante que establece el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto en el Decreto y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente (LFTAIPG).
4. Que con motivo de la reforma constitucional referida, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) se encuentra conformado por siete Comisionados.
5. Que el IFAI participa en foros internacionales en materia de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, archivos, protección de datos personales y privacidad con el objetivo de promover la experiencia mexicana

sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos, así como de conocer buenas prácticas que contribuyan al desarrollo y garantía de dichos derechos en México.

6. Que durante los últimos años el "gobierno abierto" se ha posicionado como un concepto relevante en la discusión internacional ya que permite que cada vez más países generen políticas públicas orientadas a lograr gobiernos más transparentes, eficientes, responsables e inclusivos. Lo anterior como resultado de la herramienta que representa la transparencia en el fortalecimiento de los regímenes democráticos y que permite que los ciudadanos puedan demandar una rendición de cuentas públicas y propiciar la eficacia de las instituciones públicas en el cumplimiento de sus atribuciones.
7. Que el IFAI participa desde 2011 en foros donde se tratan los temas relacionados con gobierno abierto, y que México es miembro fundador y preside hasta 2015 la iniciativa multilateral denominada Alianza para el Gobierno Abierto que busca concretar esfuerzos en los países con el fin de promover políticas de apertura institucional.
8. Que la transparencia y el acceso a la información tienen una relevancia como principios y valores centrales de la Alianza y que atendiendo al llamado de ésta sobre la necesidad de generar espacios de trabajo y aprendizaje colaborativo entre sus miembros, se presentó el Grupo de Trabajo de Acceso a la Información, bajo el liderazgo del IFAI, en el marco de la Cumbre Anual de la Alianza celebrada en 2013.
9. Que la Alianza para el Gobierno Abierto convoca a los gobiernos, sociedad civil y expertos, y al sector privado a participar en eventos que procuran el intercambio de buenas prácticas y en ese sentido, los gobiernos de Costa Rica y México anunciaron la realización del Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto que se celebrará los días 18 y 19 de noviembre del presente en San José, Costa Rica, que busca establecer alianzas, dialogar, discutir sobre los desafíos y establecer mecanismos regionales de apoyo e intercambio.
10. Que en el Encuentro Regional se contempla una participación del IFAI en tres momentos:
  - a. En un panel del Grupo de Trabajo de Acceso a la Información de la Alianza para el Gobierno Abierto (GTAI) en el que se llevará a cabo una discusión conjunta entre los diferentes actores implicados (gobierno, sociedad civil, órganos garantes) para explorar los principales retos y posibles soluciones que potencialmente podrían convertirse en compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto, así como el papel que el GTAI podría desempeñar para asistir a los gobiernos en el diseño y cumplimiento de sus compromisos en la materia;

- b. En un panel organizado por el Banco Mundial sobre el rol de los órganos de control en la promoción del gobierno abierto. En este panel se buscará compartir las experiencias de algunos países de la región que han involucrado a sus órganos autónomos de control (contralorías, defensorías del pueblo, comisiones de información, entre otros) en el proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto y visibilizar la importancia de estas instituciones como puentes entre el Estado y los ciudadanos y en la promoción del gobierno abierto en general; y,
- c. En un panel sobre Gobierno Abierto en los Gobiernos Locales que presentará las distintas experiencias mediante las cuales se viene aplicando el gobierno abierto en un plano local y en el que se ha destacado la participación del IFAI para compartir su experiencia en torno al trabajo institucional con gobiernos locales.

11. Que la participación del IFAI en este encuentro será financiada con recursos institucionales considerando los compromisos internacionales adquiridos y el Comisionado que acuda al evento informará al Pleno sobre los resultados de su comisión.

12. Que la participación en este Encuentro Regional representa una oportunidad para promover el fortalecimiento de los sistemas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información y gobierno abierto de los países de la región y con ello posicionar al IFAI como un referente internacional en dichas materias.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con fundamento en los artículos 15 fracciones I, III, VI, X; 20, fracción XII; 21, fracción I y el artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Pleno del IFAI emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba que el Comisionado Joel Salas Suárez asista al Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto que se celebrará en la ciudad de San José, Costa Rica los días 18 y 19 de noviembre de 2014;

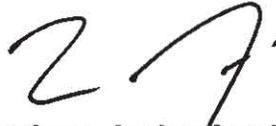
**SEGUNDO.** El presente Acuerdo deberá publicarse en el portal de Internet del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

**TERCERO.** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Así lo acordó por unanimidad el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en sesión celebrada el trece de noviembre de dos mil catorce. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.



**Ximena Puente de la Mora**  
**Comisionada Presidenta**



**Francisco Javier Acuña**  
**Llamas**  
**Comisionado**



**Areli Cano Guadiana**  
**Comisionada**



**Oscar Mauricio Guerra Ford**  
**Comisionado**



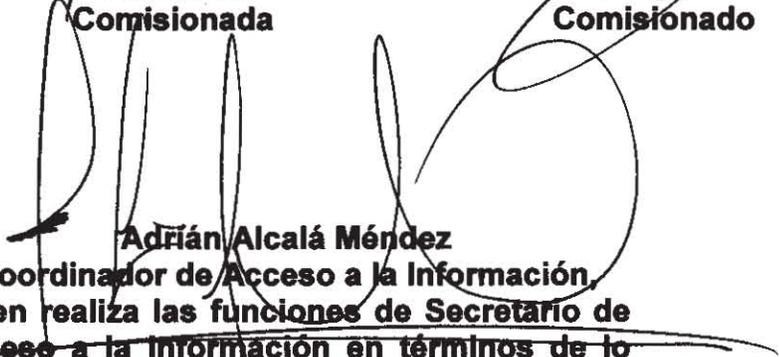
**María Patricia Kurczyn**  
**Villalobos**  
**Comisionada**



**Rosendo Eugeni Monterrey**  
**Chepov**  
**Comisionado**



**Joel Salas Suárez**  
**Comisionado**



**Adrián Alcalá Méndez**  
**Coordinador de Acceso a la Información,**  
**quien realiza las funciones de ~~Secretario de~~**  
**~~Acceso a la Información en términos de lo~~**  
**previsto por el Reglamento Interior del**  
**Instituto Federal de Acceso a la Información**  
**y Protección de Datos**